

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 28 de junio del 2017.  
Resolución No. CU-2017-164.

Doctor  
Francisco Salgado Arteaga  
**Rector de la Universidad del Azuay**  
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 20 de junio de 2017 conoció el oficio No. 015- 2017. CJUDA, de fecha 21 de abril del 2017, mediante el cual la Comisión Jurídica presenta el informe solicitado por este organismo en sesión del 28 de marzo de 2017, relacionado con la solicitud formulada por la Mgt. Genoveva Malo Toral, Decana de la Facultad de Diseño, quien solicita el cambio de la denominación de dicha Unidad Académica, por resolución del Consejo de la Facultad, en sesión del 22 de marzo de 2017. Al respecto la Comisión Jurídica recomienda al máximo organismo colegiado de la Universidad que amparado en el artículo 11, letra u) de su Estatuto, atender favorablemente lo solicitado por la Facultad de Diseño y una vez tomada la resolución hacer conocer la misma al Consejo de Educación Superior, el cambio de la denominación por “Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte”.

El Consejo Universitario acogió el informe de la Comisión Jurídica y resolvió **cambiar la denominación de “Facultad de Diseño” por “Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte” y notificar esta resolución al Consejo de Educación Superior para los fines correspondientes.**

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso  
SECRETARIA GENERAL